

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 473-2017-P-CSJHA-PJ**

Huacho, 29 de diciembre del 2017.

**EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA**

**VISTA:** La Resolución Administrativa N° 046-2017-P-CSJHA/PJ; y, la carta de fecha 28.12.17.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Administrativa N° 046-2017-P-CSJHA/PJ, de fecha 12 de enero del 2017, se designó a la abogada Lourdes Bettysabel Prudencio Gomero, a partir del 13 de enero del 2017, en el cargo de confianza de Asesor de Corte de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Que, mediante carta de fecha 28.12.17, la abogada Lourdes Bettysabel Prudencio Gomero formula su renuncia voluntaria como servidora en el cargo de confianza de Asesor Legal de la Presidencia de esta Corte (plaza 002566), a partir del 31 de diciembre del presente año.

Que, en ese sentido, siendo potestad de los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia la designación de los cargos y funciones de Dirección y Confianza en el ámbito de la competencia, conforme a la Resolución Administrativa N° 23-2017-P-PJ, es menester designar al profesional que actuará en su reemplazo.

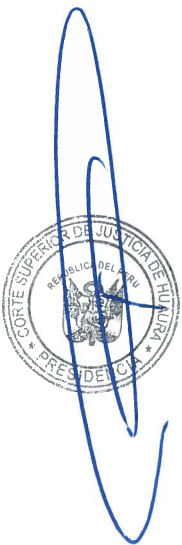
Que, esta Presidencia ha revisado la hoja de vida de la abogada Malena Esther De La Cruz Osorio, verificándose que cumple con el perfil académico y la experiencia laboral necesaria, en concordancia con lo establecido en el documento denominado "Perfiles de Cargos de los Trabajadores del Poder Judicial sujetos al Régimen de la Actividad Privada", para ocupar el cargo de confianza propuesto; asimismo se advierte que, a la fecha, en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD, no se encuentra registrada ninguna sanción en su contra, por lo que dicha profesional cumple con los requisitos del puesto requerido.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 3 y 9 artículo 90° del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** la renuncia voluntaria de la abogada Lourdes Bettysabel Prudencio Gomero como servidora en el cargo de confianza de Asesor Legal de la Presidencia de esta Corte Superior (plaza 002566), con efectividad desde el 31 de diciembre del 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA** al 30 de diciembre del 2017, la designación de la abogada Lourdes Bettysabel Prudencio Gomero como servidora en



el cargo de confianza de Asesor de Corte de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura.


**ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR** a la abogada Malena Esther De La Cruz Osorio, a partir del 01 de enero del 2018, en el cargo de confianza de Asesor de Corte de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura (Plaza 002566).

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER** que la Oficina de Administración realice el trámite que corresponda para concretar la contratación de la servidora Malena Esther De La Cruz Osorio en el cargo de confianza designado.

**ARTÍCULO CUARTO:** Poner la presente Resolución Administrativa en conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huaura, Oficina de Administración y demás dependencias administrativas y jurisdiccionales de esta Corte Superior, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



  
Dr. VICTOR RAUL REYES ALVARADO  
PRESIDENTE  
Corte Superior de Justicia de Huaura  
PODER JUDICIAL